****

**SERVICIO PÚBLICO DE PLAZAS DE ALOJAMIENTO RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL ÁMBITO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**AÑO 2021**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

La información recogida en el presente documento ha sufrido diversas modificaciones en algunos de sus apartados que vienen convenientemente recogidas en la memoria anual del servicio de alojamiento residencial debido a la situación sanitaria sobrevenida por Covid-19 a lo largo del 2021. Dichas variaciones se han ido adaptando a la situación sanitaria existente en cada momento y a las recomendaciones sanitarias que se nos han hecho llegar desde diferentes estamentos, procediendo desde hace un tiempo hacia acá a una paulatina desescalada en las medidas implantadas en nuestro servicio por la llegada de la pandemia por Covid-19.

1. Horario tipo de días laborales y festivos

El centro presta el servicio de alojamiento de forma ininterrumpida, por lo que permanece abierto y en funcionamiento durante todo el año.

El horario tipo que realizan los usuarios en los días laborables varía en función de si

talleres en el Centro Ocupacional distribuyéndose de la siguiente manera:

* **Escolar**
* 08:00. Despertar
* 10:00. Escuela
* 13:00. Comida
* 14:30. Escuela
* 16:30. Merienda y actividades de vida diaria y ocio
* 20:00. Cena
* 22:00. Acostar
* **Laboral**
* 08:00. Despertar
* 10:00. Taller Ocupacional
* 13:00. Comida
* 15:00. Taller Ocupacional
* 17:30. Merienda
* 18:30. Actividades vida diaria y ocio
* 20:00. Cena
* 22:00. Acostar
* **Festivo**
* 09:00. Despertar
* 10:30. Actividad de ocio
* 13:00. Comida
* 15:00. Actividad de ocio
* 16:30. Merienda
* 20:00. Cena
* 22:00. Acostar

El criterio para la distribución del personal en los distintos turnos u horarios responde a la cobertura de necesidades de las personas usuarias del servicio de alojamiento del Centro.

Los distintos turnos de trabajo siguen estos horarios:

- Personal de atención directa:

\* De 8 a 15 hs. (De lunes a domingo)

\* De 15 a 22 hs. (De lunes a domingo)

\* De 8:30 a 13 hs. / de 14:30 a 17:30 hs. (De lunes a viernes)

\* De 7 a 13: hs. / de 16 a 19:30 hs. (De lunes a domingo)

\* De 9:15 a 13 hs. / de 15 a 18 hs. (De lunes a viernes)

\* De 22 hs a 8 hs. (Vigilantes nocturnos)

- Personal de servicios:

\* De 8 a 15 hs. (De lunes a sábado)

\* De 9 a 13:30 hs. / de 15 a 17:30 (De lunes a domingo)

\* De 8 a 15 hs. (De lunes a domingo)

\* De 16:30 a 21:30 hs. (De lunes a domingo)

Los horarios y turnos cumplen las normas del convenio colectivo aplicable (Centros Residenciales de Atención a Personas con Discapacidad).

1. Modo en que están organizadas y ejecutadas

**ALOJAMIENTO**

Los usuarios del servicio de alojamiento se distribuyen en distintas unidades o grupos de convivencia que son configurados en función del nivel de autonomía y la necesidad de apoyos de sus miembros. En total existen cinco unidades de convivencia; cuatro de ellas en el centro residencial y otra conformada por cinco viviendas independientes ubicados en el núcleo urbano de Posada de Llanes.

Los dormitorios son en todas estas unidades de una o dos camas según las necesidades de los individuos y cuentan con baño propio. La organización en la unidad se lleva a cabo de forma independiente del resto de grupos del Centro: profesionales de referencia, actividades, espacios físicos, uso de espacios comunes para todo el Centro (piscina, salón de teatro o psicomotricidad, etc.). La unidad de convivencia cuenta con salas de estar y polivalentes, office de cocina, lugares e almacenamiento y sala de profesionales propios.

El centro dispone de siete vehículos para dar respuesta a las distintas necesidades de transporte relacionadas con el servicio que presta.

El centro dispone de otros servicios y equipamientos dirigidos a los usuarios de alojamiento: biblioteca, sala de informática con acceso a internet de banda ancha, sala de psicomotricidad, gimnasio, sauna, cine-teatro, campos de deporte al aire libre, polideportivo cubierto, piscina cubierta climatizada, capilla y servicios religiosos católicos.

Manutención

Cuatro comidas diarias con el siguiente horario básico: desayuno a los 9 h, comida a las 13 h., merienda a los 16,30 h y cena a las 20 h. Los menús del Centro son realizados por los profesionales de cocina, todos con carnet de manipulador de alimentos, junto con la coordinadora de Recursos Humanos que tiene conocimientos de Dietética y Nutrición, es Formador de Formadores en Higiene Alimentaria y Técnico Superior de Prevención por la rama de Higiene en el Trabajo. Los menús elaborados con un mes de antelación son comunicados a los responsables de alojamiento o a las familias de usuarios externos.

Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria

Revisión de pañales o absorbentes.

Medicación y administración de fármacos. No se administra a los usuarios ninguna medicación sin prescripción médica. La medicación se custodia en cada grupo en un lugar adecuado y seguro fuera del alcance de los usuarios. Además se habilita un espacio adecuado para administrar con tranquilidad la medicación a los usuarios, cuidando de que ésta se tome acompañada de agua en vasos individuales y con la atención necesaria para evitar confusiones.

Medidas de sujeción mecánica. Siempre que sea necesario recurrir a este tipo de medidas se hará respetando el protocolo establecido y cumplimentando el formulario de registro correspondiente.

Plan semanal personalizado de higiene en usuarios

Atención nocturna. Los vigilantes nocturnos registran diariamente las incidencias que se produzcan durante la noche en cada unidad de convivencia, para apoyar su trabajo existe un sistema de video vigilancia a través de cámaras dotadas con sensor de movimiento que trasladan la información que recogen a un dispositivo móvil en poder del profesional responsable.

Ayudas técnicas. El centro dispone de tres grúas de movilización de personas, dos de ellas son grúas móviles para dar apoyo a actividades de la vida diaria, y una tercera específica para el acceso a la piscina, además de estas ayudas se cubren las necesidades individuales que puedan surgir: corsés ortopédicos, plantillas ortopédicas, sillas de ruedas, prótesis auditivas, andadores,...

Otros programas o servicios

Servicios o actividades socio-terapéuticas. Las funciones de programación, coordinación, relación con familias e instituciones, valoración y seguimiento individual, etc. se desarrollan en equipo entre el educador responsable de cada unidad de convivencia con la psicóloga, con el resto de profesionales implicados y con la dirección del centro.

Fisioterapia. El centro cuenta con un fisioterapeuta contratado que atiende a aquellos usuarios que de forma regular precisan de sus servicios mediante sesiones semanales individuales y que realiza además durante 4 sesiones a la semana actividad grupal de mantenimiento físico en grupos de 16 personas. El centro cuenta con piscina climatizada para la realización de sesiones de hidroterapia. Se atiende además a cualquier tipo de necesidad sobrevenida.

Logopedia. El centro dispone del servicio de una logopeda que a tiempo parcial desarrolla su servicio de forma puntual para aquellos usuarios que lo precisen.

Actividades socio-recreativas. Se planifican las actividades con antelación mensual en cada unidad de convivencia y se registran diariamente en la ficha de registro de cada una de ellas. Dicha planificación mensual reserva un espacio significativo para la práctica deportiva. Existen una serie de celebraciones fijas con periodicidad anual, tales como la fiesta de Don Orione (en el mes de mayo), las fiestas navideñas, los carnavales, etc. Por otra parte a lo largo del año se aprovechan las diversas competiciones deportivas u otro tipo de concursos o eventos organizados a nivel autonómico y en ocasiones nacional, para promover la participación de los usuarios, todos los usuarios del servicio de alojamiento disfrutan al menos de un período vacacional fuera del centro cada año.

El centro dispone de un profesional implicado exclusivamente en la organización y desarrollo de la actividad deportiva del centro así como de realizar labores de vigilancia y socorrismo durante la utilización de la piscina del centro.

Servicios profesionales externos. Los problemas de salud dental, oftalmología y podología de los usuarios son tratados por profesionales externos al centro, según las necesidades individuales valoradas por los educadores responsables y trasladadas al área de Salud. El servicio de peluquería externo al centro también es utilizado por algunos usuarios que así lo desean. Puntualmente el centro ha ofrecido asesoramiento jurídico específico por parte de un profesional externo y dirigido a las familias de los usuarios.

El centro presta servicios de transporte y acompañamiento a los usuarios para la realización de gestiones en el exterior, bien sean administrativas, médicas o de otro tipo.

Protocolos de trabajo: soportes de información. Con el fin de asegurar la coordinación y mejorar la calidad en la prestación del servicio de alojamiento se han elaborado, de forma participativa y consensuada:

* Pautas de actuación con el fin de orientar la práctica profesional en los distintos ámbitos y situaciones, así como garantizar los principios de unidad de acción y coordinación.
* Diversos protocolos para ejecución de procedimientos.
* Ficha diaria de registro por grupos en la que se recogen diariamente las incidencias relevantes relacionadas con cada usuario.
* Agenda/dietario en cada unidad de convivencia.

Se ha implementado en nuestro centro la gestión por procesos comenzada en el año 2019 mediante la recogida de datos y la creación de indicadores sobre el desarrollo de nuestra labor. Para todo ello contamos con la utilización de la herramienta “Orionexcelencia”.

A lo largo del año 2021 hemos procedido a la contratación de proveedor externo de servicios informáticos para la creación e implementación de herramienta personalizada de almacenamiento, tratamiento y comunicación interna de información y datos. Dicha herramienta está en la actualidad en proceso de prueba y adaptación de su versión inicial y esperamos su completo desarrollo y puesta a punto a lo largo del presente curso 2021/2022.

Coordinación sanitaria e integración en la comunidad

Como criterio de actuación que persigue la normalización e inclusión en la comunidad, la atención sanitaria a los usuarios se realiza de forma normalizada, acudiendo al Consultorio de Salud de Posada de Llanes o, en su caso, al centro hospitalario que corresponda (Hospital Comarcal de Arriondas, Hospital Central de Asturias,...) como cualquier otro ciudadano de la zona. El centro cuenta con una persona contratada para ocuparse expresamente de la gestión sanitaria.

Sistemas de participación

La participación de los profesionales en el Centro se lleva a cabo del siguiente modo:

* Reuniones mensuales de coordinación con Equipo de Dirección
* Reuniones mensuales en cada unidad convivencial para organización interna.
* Permanente contacto con responsable de coordinación de actividades y con responsable de coordinación de personal.
* Permanente contacto con psicóloga para seguimiento de casos.
* Permanente contacto con responsables de Actividad de Día para seguimiento de casos.
* Reuniones trimestrales con otros servicios del Centro para organización de actividades globales.
* Reuniones con psicóloga y responsable de Actividad de Día para evaluación final, revisión de plan personalizado de apoyo y elaboración de informe anual.

En la actualidad existe en el Centro Don Orione de Posada de Llanes una Junta de Participación para la realización de las funciones señaladas en el artículo 3 de la resolución de 22 de Junio de 2009, dicha junta mantiene reuniones mensuales periódicas con un miembro del equipo de dirección del centro (psicóloga) de forma periódica quedando recogido el contenido de las mismas. Existen además métodos de participación alternativos como son los siguientes:

* Reuniones semanales entre los usuarios de cada uno de los grupos y sus cuidadores y educador responsable, dichos encuentros están incluidos dentro de la programación mensual de las actividades de cada grupo y en ellas, entre otras cuestiones, se realiza una revisión de la semana y expresión de sugerencias y quejas.
* Reuniones con periodicidad bimensual entre los usuarios de cada grupo y la psicóloga del centro.
* Los usuarios del centro disponen de consultas a título individual con la psicóloga del centro cuando ellos lo consideren necesario.
* Los familiares de los usuarios tienen la posibilidad de visitar nuestro centro y comunicarse de forma directa y con la periodicidad que ellos deseen con las personas responsables de la supervisión de su familiar así como con las personas responsables de la gerencia del centro.

Relación con las familias de los usuarios

Las familias pueden visitar a los usuarios siempre que lo deseen, aunque es preferible que lo hagan en horarios/días no laborables y avisando siempre con antelación a los responsables de la casa de alojamiento o a algún responsable del centro. Asimismo, las familias pueden llamar por teléfono a los usuarios siempre que lo deseen, preferiblemente en horario de 20,30 a 21,30 de la tarde-noche, pues este es un momento de descanso después de la cena y antes de acostarse, en el que no se interfiere en ninguna actividad y las personas están más fácilmente localizadas. A lo largo del año 2021 este apartado relacionado con las visitas de usuarios a familiares se ha visto modificado debido a la implementación de las recomendaciones sanitarias aplicadas por la situación sanitaria originada por la Covid-19.

Ante cualquier situación extraordinaria que afecta a un usuario, el educador del grupo es el encargado de comunicarla a sus familiares. No obstante, si la situación supera la responsabilidad propia del educador o si éste no se encuentra en el Centro, lo hará el director o un miembro del equipo de dirección.

Ficha personal

En el momento del ingreso se abre a cada nuevo usuario un expediente personal cuyo contenido es el siguiente:

* Ficha de ingreso: datos personales, de familia, breve historia previa del individuo, condiciones de admisión, acuerdos, pago…
* Protocolos de evaluación varios: ICAP, escalas de inteligencia, escala de impresión global…
* Perfil individual de necesidades de apoyo
* Registros varios: de incidencias, de actividades, control de esfínteres…
* Informes periódicos: de valoración inicial, de alojamiento, de actividad de día, etc.
* Registro escrito de carácter diacrónico individual relativo a acontecimientos relevantes de la historia personal
* Autorizaciones de familia para actividades, uso de imagen e intervención sanitaria de urgencia.

**PROGRAMAS ESPECÍFICOS PROPIOS**

Formación Prelaboral

Los objetivos prioritarios perseguidos en los programas de formación prelaboral son el de proporcionar la capacitación prelaboral necesaria y la formación relacionada con los sectores laborales específicos del entorno que posibiliten su acceso a los recursos de empleo y también el de proporcionar ocupaciones dignas y significativas que contribuyan a optimizar el desarrollo personal.

Las actuaciones principales que se realizan son:

* Formación en habilidades prelaborales con clara vinculación al acceso laboral posible.
* Formación en habilidades sociales relacionadas con el desempeño laboral: tolerar y tratar a los compañeros, ser un miembro activo y participante del grupo, aceptar la supervisión.
* Moldeamiento de la conciencia de trabajador:
* Experiencias laborales apropiadas para desarrollar el sentimiento de logro: “soy capaz de hacer esto”.
* Autorreconocimiento de las propias posibilidades y limitaciones en las distintas situaciones de trabajo
* Identificación con otros trabajadores en situaciones de trabajo ordinario
* Diferenciación de los patrones de trabajo de otros patrones sociales
* Derechos y deberes del trabajador
* Seguridad, higiene y prevención de riesgos laborales.
* Desarrollo de destrezas vocacionales:
* Manipulación y coordinación
* Persistencia y repetición en una tarea
* Habilidad para soportar diferentes presiones: tiempo, ruido, distracción, supervisión, exigencias de calidad,...
* Responsabilidad del material, de los horarios, de higiene y seguridad,...

Estando abiertos a otras oportunidades de formación laboral específica ofertada por otros organismos o entidades, preferiblemente en oferta pública, abierta, con la perspectiva de normalización, los talleres disponibles en este momento en el Centro son: Jardinería, Huerto, Granja, Cocina, Mantenimiento, Lavandería, Albañilería y Portería.

Formación Ocupacional

Los objetivos perseguidos con este programa son:

* Proporcionar ocupaciones dignas y significativas que contribuyan a optimizar el desarrollo personal.
* Apoyar el mayor grado de independencia posible y de desarrollo de la autonomía personal en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.
* Proporcionar estimulación y actividades dirigidas a potenciar las habilidades funcionales así como un adecuado ajuste emocional de modo que se favorezca el desarrollo y mantenimiento de la autonomía personal y de la salud integral de la persona con discapacidad.
* Proporcionar conocimientos, hábitos saludables y actitudes positivas para fomentar un proceso de envejecimiento saludable y satisfactorio a los usuarios.
* Desarrollar habilidades que permitan un adecuado grado de competencia y autogobierno dentro del ámbito personal y social así como el impulso de la participación de los usuarios.
* Desarrollar y mejorar la competencia para la interacción social de los usuarios de modo que se facilite su integración social y su autoestima y ajuste emocional y afectivo.
* Ofrecer orientación y asesoramiento a las familias con el propósito de desarrollar actitudes y estilos de interacción que contribuyan al fomento de la independencia y autodeterminación de su familiar adulto así como a favorecer una mejor convivencia familiar.
* Proporcionar un ambiente físico y psicosocial que potencie la autonomía personal de la persona con discapacidad, su seguridad y bienestar psicológico, facilitando la interacción social y contribuyendo al fomento de un clima social propicio.
* Desarrollar un modelo de centro abierto e integrado en la comunidad donde se potencie la colaboración, la solidaridad y la formación de diferentes colectivos.
* Conseguir entre los profesionales la permanente mejora de conocimientos, habilidades y actitudes que aseguren la dispensación de una atención integral cualificada y coherente con la filosofía de atención y objetivos del Centro.
* Promover la participación de los usuarios en los diferentes servicios, recursos e iniciativas de la comunidad.

Para la consecución de estos objetivos los usuarios que participan en el programa de formación ocupacional del centro desarrollan los programas y actividades recogidas en el programa de Centro de Apoyo a la Integración, compartido con los usuarios de este programa la organización y realización de las actuaciones.

# CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL NTRA. SRA. DE FÁTIMA –DON ORIONE-

# POSADA DE LLANES

# MARZO 2022